



Ayuntamiento de Alba de Tormes

ANUNCIO:

Mediante la presente se hace público que por la Alcaldía del Ayuntamiento de Alba de Tormes se ha dictado con fecha 17 de noviembre de 2021, la siguiente

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

APROBACIÓN PROVISIONAL BOLSA DE TRABAJO PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE MONITOR CENTRO OCUPACIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES, CONFORME A LAS BASES APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2020

De acuerdo con lo establecido en la base octava la resolución de 22 de junio de 2020, mediante la cual se aprobaron las bases de selección para la formación de una Bolsa de Trabajo para la cobertura de necesidades de contratación laboral temporal con la categoría profesional de monitor Centro Ocupacional del Ayuntamiento de Alba de Tormes, vista la propuesta efectuada por el tribunal calificador en su reunión de fecha 17 de noviembre de 2021, desde esta Alcaldía

SE RESUELVE:

APROBAR CON CARÁCTER PROVISIONAL la siguiente LISTA ORDENADA DE BOLSA DE TRABAJO PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE MONITOR CENTRO OCUPACIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES, conforme a las bases aprobadas por resolución de alcaldía de fecha 22 de junio de 2020:

	Nombre y apellidos	DNI	PRUEBA	CONCURSO	TOTAL Puntuación
1	María Cristina Rivero Martín	70*****0Q	43,50 puntos	7 puntos	50,50 puntos
2	Yurena Durán Sánchez	70*****5J	36,60 puntos	13 puntos	49,60 puntos
3	Elena Tejedor Vicente	70*****0F	36,60 puntos	2 puntos	38,60 puntos

Contra la presente resolución, que tendrá carácter provisional, podrán los interesados formular por escrito dirigido a la Alcaldía las reclamaciones que estimen convenientes en defensa de su derecho, aportando, si fuera preciso, la documentación que se considere pertinente. El plazo de presentación de reclamaciones será de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios.”

En Alba de Tormes, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo.: María Concepción Miguélez Simón

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Ayuntamiento de Alba de Tormes

Plaza Mayor, 1, Alba de Tormes. 37800 (Salamanca). Tfno. 9233300024. Fax: 9233300015

